

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

Datos del Responsable del tratamiento

Responsable	CENTRO DE ESTUDIOS JURIDICOS		
DIR 3	Dirección postal	Teléfono	Correo-e
E03134302	Calle Juan del Rosal, 2 28071 -Madrid	914 551 691	secretaria@cej-mjusticia.es

Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

Dirección postal	Teléfonos	Correo-e
C/ Juan del Rosal 2, 28071 Madrid		protecciondedatos@cej-mjusticia.es

Información sobre el tratamiento

Denominación	VISITANTES-CONTROL DE ACCESO
Finalidad	Control de acceso de personas que acuden al Centro de Estudios jurídicos
Plazo de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de datos. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente convenientemente anonimizados Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
Tratamiento automatizado	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento

Competencias propias de las AAPP (art. 6.1 RGPD).
Artículo 77 del RD 2364/1994, de 9 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Seguridad Privada
Real Decreto 312/2019, de 26 de abril, por el que se aprueba el Estatuto del Organismo Autónomo Centro de Estudios Jurídicos.

Comunicación de datos

Los que puedan ser requeridos por los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado

Transferencias internacionales

No se prevé

Derechos que le asisten

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurran los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

- a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.
- b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;
- c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;
- d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;
- e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;
- f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- Derecho a la **limitación del tratamiento**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

- a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;
- b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;
- c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;
- d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.

- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

Datos del Responsable del tratamiento

Responsable	CENTRO DE ESTUDIOS JURIDICOS		
DIR 3	Dirección postal	Teléfono	Correo-e
E03134303	Calle Juan del Rosal, 2 28071 -Madrid	915 551 691	secretaria@cej-mjusticia.es

Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

Dirección postal	Teléfonos	Correo-e
C/ Juan del Rosal 2, 28071 Madrid		protecciondedatos@cej-mjusticia.es

Información sobre el tratamiento

Denominación	VIDEOVIGILANCIA
Finalidad	Garantizar la seguridad de las personas, bienes e instalaciones en las sedes del CEJ
Plazo de conservación	15 días Los datos aportados se conservarán de forma indefinida con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente convenientemente anonimizados Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
Tratamiento automatizado	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1 e RGPD, Ley 5/2014, de 4 de abril, de Seguridad Privada.
RD 2364/2014, de 9 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Seguridad e Instrucción 1/2006, de 8 de noviembre, de la AEPD sobre el tratamiento de datos personales con fines de vigilancia a través de sistemas de cámaras o videocámaras
Real Decreto 312/2019, de 26 de abril, por el que se aprueba el Estatuto del Organismo Autónomo Centro de Estudios Jurídicos.

Comunicación de datos

Los que puedan ser requeridos por los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado

Transferencias internacionales

No se prevé

Derechos que le asisten

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurran los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

- a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.
- b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;
- c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;
- d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;
- e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;
- f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- Derecho a la **limitación del tratamiento**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

- a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;
- b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;
- c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;
- d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.

- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

Datos del Responsable del tratamiento

Responsable	CENTRO DE ESTUDIOS JURIDICOS		
DIR 3	Dirección postal	Teléfono	Correo-e
E03134304	Calle Juan del Rosal, 2 28071 -Madrid	916 551 691	secretaria@cej-mjusticia.es

Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

Dirección postal	Teléfonos	Correo-e
C/ Juan del Rosal 2, 28071 Madrid		protecciondedatos@cej-mjusticia.es

Información sobre el tratamiento

Denominación	GESTIÓN DE LOS SISTEMAS Y SERVICIOS INFORMÁTICOS
Finalidad	Administración de los sistemas y servicios informáticos del Centro de Estudios Jurídicos
Plazo de conservación	Cada vez que una persona deja de ser usuario de estos sistemas y servicios se le da de baja de esta base de datos Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
Tratamiento automatizado	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento

RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

Real Decreto 312/2019, de 26 de abril por el que se aprueba el Estatuto del Organismo Autónomo Centro de Estudios Jurídicos.

Comunicación de datos

No se prevé

Transferencias internacionales

No se prevé

Derechos que le asisten

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurran los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

- a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.
- b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;
- c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;
- d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;
- e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;
- f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- Derecho a la **limitación del tratamiento**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

- a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;
- b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;
- c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;
- d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.

- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

Datos del Responsable del tratamiento

Responsable	CENTRO DE ESTUDIOS JURIDICOS		
DIR 3	Dirección postal	Teléfono	Correo-e
E03134305	Calle Juan del Rosal, 2 28071 -Madrid	917 551 691	secretaria@cej-mjusticia.es

Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

Dirección postal	Teléfonos	Correo-e
C/ Juan del Rosal 2, 28071 Madrid		protecciondedatos@cej-mjusticia.es

Información sobre el tratamiento

Denominación	QUEJAS Y SUGERENCIAS
Finalidad	Tramitación de las quejas y sugerencias manifestadas por los usuarios y ofrecer una respuesta adecuada a su queja o sugerencia informándoles de las actuaciones realizadas y, en su caso, de las medidas adoptadas
Plazo de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de datos. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente convenientemente anonimizados Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
Tratamiento automatizado	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1 e RGPD, L14 del RD 951/2005, de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la AGE.

Real Decreto 312/2019, de 26 de abril, por el que se aprueba el Estatuto del organismo autónoma Centro de estudios Jurídicos

Comunicación de datos

No se cederán datos a terceros ajenos al CEJ

Transferencias internacionales

No se prevé

Derechos que le asisten

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurran los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.

- Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:

El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.

b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;

c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;

d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;

e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;

f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.

- Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.

- Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:

El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.

- Derecho a la **limitación del tratamiento**:

El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:

a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;

b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;

c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;

d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.

- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

Datos del Responsable del tratamiento

Responsable	CENTRO DE ESTUDIOS JURIDICOS		
DIR 3	Dirección postal	Teléfono	Correo-e
E03134306	Calle Juan del Rosal, 2 28071 -Madrid	918 551 691	secretaria@cej-mjusticia.es

Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

Dirección postal	Teléfonos	Correo-e
C/ Juan del Rosal 2, 28071 Madrid		protecciondedatos@cej-mjusticia.es

Información sobre el tratamiento

Denominación	GESTIÓN ECÓNOMICA-FINANCIERA DEL CEJ
Finalidad	Gestión económico-financiera pública, gestión contable, fiscal y administrativa. Pago de haberes a los empeados públicos, colaboradores y profesores del CEJ. Pago indemnizaciones por razón de servicio
Plazo de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos económicos de esta actividad de tratatamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán convenientemente anonimizados con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente. Convenientemente anonimizados Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
Tratamiento automatizado	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento

RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

Real Decreto 312/2019, de 26 de abril, por el que se aprueba el Estatuto del organismo autónoma Centro de estudios Jurídicos

Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Plan General de Contabilidad Pública en relación con la Disposición Final Primera de la Ley 16/2007, de 4 de julio.

Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre imdennizaciones por razón de servicio. Resolución de 9 de febrero de 2018, conjunta de la Secretaría de Estado de Función Pública y de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, por la que se dictan instrucciones sobre comisiones de servicio con derecho e indemnización.

Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Ley 40/2005, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Comunicación de datos

Tesorería General de la Seguridad Social
Agencia Estatal de Administración Tributaria
Ministerio de Hacienda
Entidades bancarias
Tribunal de cuentas
Plataforma de contratación del Estado

Transferencias internacionales

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

Derechos que le asisten

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurren los requisitos necesarios:

- Derecho a solicitar el **acceso a los datos personales relativos al interesado**:
El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.
- Derecho a solicitar la **rectificación de los datos personales**:
El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.
- Derecho a solicitar la **supresión de los datos personales**:
El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:
 - a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.
 - b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;
 - c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;
 - d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;
 - e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;
 - f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.
- Derecho a solicitar la **limitación del tratamiento de los datos personales**:
El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.
- Derecho a **oponerse al tratamiento de los datos personales**:
El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.
- Derecho a la **limitación del tratamiento**:
El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:
 - a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;
 - b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;
 - c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;
 - d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.
- Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.

- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

Datos del Responsable del tratamiento

Responsable	CENTRO DE ESTUDIOS JURIDICOS		
DIR 3	Dirección postal	Teléfono	Correo-e
E03134307	Calle Juan del Rosal, 2 28071 -Madrid	919 551 691	secretaria@cej-mjusticia.es

Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

Dirección postal	Teléfonos	Correo-e
C/ Juan del Rosal 2, 28071 Madrid		protecciondedatos@cej-mjusticia.es

Información sobre el tratamiento

Denominación	GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS
Finalidad	Gestión de personal funcionario, laboral, eventual, altos cargos AGE Expedientes personal.Provisión puestos trabajo. Control horario. Formación. Formación. Planes de pensiones. Accion Social. Prevención riesgos laborales. Gestión de la actividad sindical
Plazo de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de datos, además de lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
Tratamiento automatizado	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento

RGDP: 6.1. b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación por la petición de éste de medidas preconceptuales.

RGDP: 6.1. c) Tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública.

Real Decreto 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto del Estatuto de los Trabajadores.

Real Decreto 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Decreto 680/1974, de 28 de febrero, por el que se dispone el pago de haberes y retribuciones al personal en activo de la Administración del Estado y de los Organismo Autónomos a través de establecimientos bancarios o Cajas de Ahorro.

Ley 5/2014, de 4 de abril de Seguridad Privada.

Real Decreto 312/2019, de 26 de abril, por el que se aprueba el Estatuto del Organismo Autónomo Centro de Estudios Jurídicos.

Comunicación de datos

Agencia Tributaria,
Registro Central de personal
Ministerio de Hacienda,
Tesorería de la Seguridad Social y mutualidades de funcionarios
Entidades bancarias
Empresa con encomienda gestión en riesgos laborales

Transferencias internacionales

No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.

Derechos que le asisten

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurren los requisitos necesarios:

- **Derecho a solicitar el acceso a los datos personales relativos al interesado:**
El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.
- **Derecho a solicitar la rectificación de los datos personales:**
El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.
- **Derecho a solicitar la supresión de los datos personales:**
El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:
 - a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.
 - b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;
 - c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;
 - d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;
 - e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;
 - f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.
- **Derecho a solicitar la limitación del tratamiento de los datos personales:**
El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.
- **Derecho a oponerse al tratamiento de los datos personales:**
El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.
- **Derecho a la limitación del tratamiento:**
El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:
 - a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;
 - b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;
 - c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;

d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar toda la información relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

Datos del Responsable del tratamiento

Responsable	CENTRO DE ESTUDIOS JURIDICOS		
DIR 3	Dirección postal	Teléfono	Correo-e
E03134308	Calle Juan del Rosal, 2 28071 -Madrid	920 551 691	secretaria@cej-mjusticia.es

Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos

Dirección postal	Teléfonos	Correo-e
C/ Juan del Rosal 2, 28071 Madrid		protecciondedatos@cej-mjusticia.es

Información sobre el tratamiento

Denominación	GESTIÓN DE LOS CURSOS DE FORMACIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS
Finalidad	Gestión de procesos selección ponentes, directores y coordinadores para las actividades formativas competencia del CEJ. Organización de actividades formativas (elaboración de grupos, gestión de visitas a centros especializados y diversas instituciones, etc.) Gestión de comisiones de servicio para las actividades formativas. Mantenimiento de la información sobre las personas que imparten o participan en los cursos de formación, incluyendo Jornadas, Escuelas de Verano
Plazo de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
Tratamiento automatizado	Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o que afecten al interesado de modo jurídicamente relevante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento

RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial. Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, aprobado por la Ley 50/198, de 30 de Diciembre. Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Real Decreto 312/2019, de 26 de abril por el que se aprueba el Estatuto del Organismo Autónomo Centro de Estudios Jurídicos.

Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón de servicio. Resolución de 9 de febrero de 2018, conjunta de la Secretaría de Estado de Función Pública y de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, por la que se dictan instrucciones sobre comisiones de servicio con derecho e indemnización.

Comunicación de datos

Servicio de Gestión Económica y Contratación en la Secretaría General del CEJ
Agencia de viajes de la AGE.
Red Europea de Formación Judicial
Ministerio de Justicia
Casa de Su Majestad el Rey. Fiscalía General del Estado.

Transferencias internacionales

Únicamente se transfieren los datos imprescindibles para la gestión de la participación en cursos y programas internacionales cursos organizados por diversas agencias y redes a las que pertenece el CEJ, proyectos eTwinning y demás proyectos internacionales.

Derechos que le asisten

El **ciudadano** puede ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, los **siguientes** derechos, siempre que concurren los requisitos necesarios:

- **Derecho a solicitar el acceso a los datos personales relativos al interesado:**
El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales.
- **Derecho a solicitar la rectificación de los datos personales:**
El interesado tiene derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.
- **Derecho a solicitar la supresión de los datos personales:**
El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:
 - a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados.
 - b) el interesado retire el consentimiento y el tratamiento no se base en otro fundamento jurídico;
 - c) el interesado se oponga al tratamiento y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento;
 - d) los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;
 - e) los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal;
 - f) los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información bajo determinadas circunstancias.
- **Derecho a solicitar la limitación del tratamiento de los datos personales:**
El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumplan determinadas condiciones.
- **Derecho a oponerse al tratamiento de los datos personales:**
El interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que los datos personales que le conciernan sean objeto de determinados tratamientos, incluida la elaboración de perfiles sobre la base de dichas disposiciones.
- **Derecho a la limitación del tratamiento:**
El interesado tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:
 - a) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos;
 - b) el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso;
 - c) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones;

d) el interesado se haya opuesto al tratamiento bajo determinadas circunstancias, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

- Derecho a **presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Para más información, puede consultarse el [Reglamento general de protección de datos](#) así como la [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).
